EXP. 22233

AUDI
Auditorias y Balances S.A.

IMAR IMPORTACIONES AMERICANAS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Guayaquil: PRIMERO DE MAYO 816 Y LOS RIOS ESQ, •Telfs.:(04) 2690-314 - 2295112
• Casilla Postal: 09-01-1191
• E-mail: audibasa@linkabu.net

AUDI
Auditorias y Balances S.A.

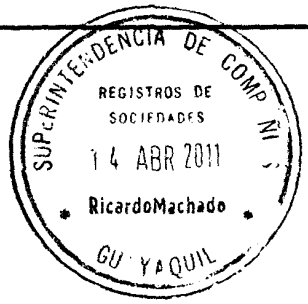

IMAR IMPORTACIONES AMERICANAS S.A.

ESTADO FINANCIERO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

INDICE **Páginas No.**

Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Balances generales	5
Estados de resultados	6
Estados de evolución del patrimonio de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8 - 9
Notas a los estados financieros	10 - 16

Abreviaturas usadas:

US$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	- Servicio de Rentas Internas

Guayaquil: PRIMERO DE MAYO 816 Y LOS RIOS ESQ. •Telfs.:(04) 2690-314 - 2295112
• Casilla Postal: 09-01-1191
• E-mail: audibasa@linkabu.net

AUDI
Auditorias y Balances S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
14 ABR 2011
RicardoMachado
GUAYAQUIL

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de
IMAR IMPORTACIONES AMERICANAS S. A.

Introducción:

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **IMAR IMPORTACIONES AMERICANAS S. A.** al 31 de diciembre del 2010, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros. Los estados financieros adjuntos incluyen cifras comparativas con el año 2008. La revelación de la información comparativa es requerida por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de **IMAR IMPORTACIONES AMERICANAS S. A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorias. Efectuamos nuestras auditorias de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoria. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoria para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.
Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoria de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoria incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

Guayaquil: PRIMERO DE MAYO 816 Y LOS RIOS ESQ. •Telfs.:(04) 2690-314 - 2295112
• Casilla Postal: 09-01-1191
• E-mail: audibasa@linkabu.net

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de
IMAR IMPORTACIONES AMERICANAS S. A.
Pagina # 2

Limitación:

4. Debido a que no fuimos notificados por la Compañía para asistir a la observación física de inventarios al 31 de diciembre del 2010, y la compañía decidió no realizar la toma física de Inventario a la fecha antes indicada, no nos ha sido posible determinar por medio de otros procedimientos de auditoría la razonabilidad del saldo de inventarios valorados en US $ 119,906.48, así como la eventual existencia de otras transacciones, efectos y revelaciones a esa fecha.

Opinión:

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que existieran, que se hubieran determinado que son necesarios, sino hubiera existido la limitación al alcance de nuestro trabajo indicada en el párrafo 4, en los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **IMAR IMPORTACIONES AMERICANAS S. A.,** al 31 de diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

6. Este informe se emite únicamente para información y uso por parte de los Accionistas de **IMAR IMPORTACIONES AMERICANAS S. A.** y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 03.Q.ICI.002, y no debe ser usado para otro propósito.

Auditorías y Balances S.A. AUDIBASA
SC - RNAE - 2 No. 487

Fausto Pérez Rodríguez
Socio

Abril 13 del 2010
Guayaquil – Ecuador

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
14 ABR 2011
RicardoMachado
GUAYAQUIL

IMAR IMPORTACIONES AMERICANAS S. A.

BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en Dólares)

Nota		2010	2009
	Activos		
	Activos corrientes		
	Caja-Bancos	20.652	49.861
3	Cuentas por cobrar, neto	2.475.099	1.876.652
4	Inventario	123.194	408.402
	Inversiones	5.000	0
	Total Activos corrientes	**2.623.945**	**2.334.914**
	Activos no corrientes		
5	Fijos, neto	53.991	73.331
	Diferidos, neto	1.005	1.005
	Total Activos no corrientes	**54.996**	**74.336**
	TOTAL ACTIVOS	**2.678.940**	**2.409.250**
	Pasivos		
	Pasivos corrientes		
6	Obligaciones Bancarias	431.630	20.337
7	Cuentas por Pagar	155.672	325.662
8	Gastos acumulados por pagar	26.805	31.765
	Total Pasivos corrientes	**614.107**	**377.764**
	Pasivos no corrientes		
9	Obligaciones a largo plazo	1.811.612	1.835.748
	Total Pasivos no corrientes	**1.811.612**	**1.835.748**
	TOTAL PASIVOS	**2.425.719**	**2.213.513**
	Patrimonio		
10	Capital social	12.000	12.000
	Reserva Legal	6.209	800
	Reserva facultativa	50.841	50.841
	Reserva de capital	77.168	77.168
	Utilidad/Perdidas Acumuladas	48.678	0
	Utilidad del ejercicio	58.326	54.928
	TOTAL PATRIMONIO	**253.221**	**195.737**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	**2.678.940**	**2.409.250**

Ver notas a los estados financieros

IMAR IMPORTACIONES AMERICANAS S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en Dólares)

Notas		2010	2009
11	VENTAS NETAS	1.654.006	1.881.716
11	(-) COSTO DE VENTA	1.303.957	1.543.400
	UTILIDAD BRUTA	**350.049**	**338.315**
	GASTOS OPERACIONALES		
	Gastos de Ventas	40.980	68.597
	Gastos de Administración	277.387	179.103
	TOTAL	318.367	247.700
	UTILIDAD OPERACIONAL	**31.682**	**90.615**
	GASTOS E INGRESOS NO OPERACIONALES		
	(-) Gastos Financieros	20.709	20.399
12	(+) Otros Ingresos	47.353	16.035
	(-) Otros Egresos	0	0
	TOTAL	26.644	4.364
	UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO	**58.326**	**86.252**
	MAS:		
	GASTOS NO DEDUCIBLES	0	228
	MENOS:		
13	(-) 15% PARTICIPACION A TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	-8.749	-12.938
13	(-) 25% IMPUESTO A LA RENTA	-12.394	-18.386
	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	**37.183**	**54.928**

Ver notas a los estados financieros

IMAR IMPORTACIONES AMERICANAS S.A.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en Dólares)

	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva de Capital	Utilidades Acumuladas	Utilidad del Ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2009	12.000	800	50.841	77.168	0	0	140.809
Utilidad del Ejercicio	0	0	0	0	0	54.928	54.928
Distribución de utilidades años anteriores, accionistas	0	0	0	0	0	0	0
Utilidades Retenidas	0	0	0	0	0	0	0
Saldos al 31 de diciembre del 2009	**12.000**	**800**	**50.841**	**77.168**	**0**	**54.928**	**195.737**
Reclasificación de Cuenta						-842	-842
Distribución de Utilidades del año 2009		5.408			48.678	-54.086	0
Utilidad del ejercicio						58.326	58.326
15% Distribución utilidades						0	0
25% Impuesto a la renta						0	0
Saldos al 31 de diciembre del 2010	**12.000**	**6.208**	**50.841**	**77.168**	**48.678**	**58.326**	**253.221**

	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva de Capital	Utilidades Retenidas	Utilidad del Ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2007	12.000	800	50.841	77.168	334.625	0	475.434
Utilidad del Ejercicio	0	0	0	0	92.903	0	92.903
Distribución de utilidades años anteriores, accionistas	0	0	0	0	-162.177	0	-162.177
Utilidades Retenidas	0	0	0	0	-441	0	-441
Saldos al 31 de diciembre del 2008	12.000	800	50.841	77.168	264.910	0	405.719
Pago Acción de José Gilbert					-5.396		-5.396
Reclasificación a Dividendos por Pagar Accionistas					-259.514		-259.514
Utilidad del ejercicio						86.252	86.252
15% Distribución utilidades 2009						-12.938	-12.938
25% Impuesto a la renta 2009						-18.386	-18.386
Saldos al 31 de diciembre del 2009	**12.000**	**800**	**50.841**	**77.168**	**0**	**54.928**	**195.737**

IMAR IMPORTACIONES AMERICANAS S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en Dólares)

	2.010	2.009
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Gastos de Ventas	-40.980	-68.597
Efectivo recibido de clientes	2.035.993	2.337.006
Efectivo pagado a empleados y proveedores	2.454.082	3.384.321
Otros Ingresos	47.353	16.035
Intereses Pagados	-20.709	-20.399
Efectivo neto utilizado en actividades de Operación	**-432.425**	**1.120.276**
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adquisición de activos fijos, neto de ajustes	-1.536	18.384
Efectivo neto utilizado en actividades de Inversión	**-1.536**	**18.384**
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aumento (Disminución) en sobregiro bancario	0	0
Prestamos recibidos de compañias relacionadas y terceros	404.751	1.108.777
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	**404.751**	**1.108.777**
Aumento (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	-29.209	6.885
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	49.861	42.976
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	**20.652**	**49.861**

Ver notas a los estados financieros

Guayaquil: PRIMERO DE MAYO 816 Y LOS RIOS ESQ, •Telfs.:(04) 2690-314 - 2295112
• Casilla Postal: 09-01-1191
• E-mail: audibasa@linkabu.net

IMAR IMPORTACIONES AMERICANAS S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en Dólares)

	2.010	2.009
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	**58.326**	**86.252**
AJUSTE PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
Provisión para cuentas Incobrables	337	7.414
Depreciación	20.875	17.693
(Aumento) Disminución en:		
Cuentas por cobrar	-104.848	-731.030
Inventarios	-168.059	296.159
Cargo diferido	0	0
(Aumento) Disminución en:		
Cuentas por pagar	-148.964	-694.108
Prestamos Bancarios	0	0
Gastos acumulados por pagar	-31.765	-16.404
EFECTIVO NETO UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	**-432.425**	**-1.120.276**

Ver notas a los estados financieros

Guayaquil: PRIMERO DE MAYO 816 Y LOS RIOS ESQ, •Telfs.:(04) 2690-314 - 2295112
• Casilla Postal: 09-01-1191
• E-mail: audibasa@linkabu.net

IMAR IMPORTACIONES AMERICANAS S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

IMAR IMPORTACIONES AMERICANAS S. A. Fue constituida en Mayo 6 de 1975 en Guayaquil – Ecuador, mediante resolución No. RL-232 dictada por la Superintendencia de Compañías con la razón social IMAR, Importaciones Americanas Cía. Ltda. e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Mayo del mismo año, bajo el número 7.202, con un capital de 50.000 sucres; El 17 de noviembre de 1976 la Junta General de accionistas resolvió aumentar el capital social a 500.000 sucres inscrito en el Registro Mercantil según No. 1838 el 12 de abril de 1977; El 27 de septiembre de 1993 se resolvió aumentar el capital social a 2,000,000 de sucres, el mismo que fue inscrito en el registro mercantil el 28 de febrero de 1.994; El 25 de marzo de 1.994 con resolución No. 94-2-1-1-0001534 se aumento el capital a 12,000,000 de sucres e inscrito el 10 de mayo de 1.994 con No. 12.290 del Registrador Mercantil; Mediante resolución No. 94-2-1-0004052 de fecha 12 de noviembre de 1999 se aprueba la transformación de Compañía Limitada a Sociedad Anónima, además de aumentar el capital social a 40,000,000 sucres y fija el capital autorizado en 80,000,000 sucres e inscrita en el registro mercantil el 13 de diciembre de 1999.

Mediante resolución No.01-G-DIC-000223 con fecha 5 de marzo del 2.001 se resuelve aprobar la reforma de estatutos de IMAR REPRESENTACIONES AMERICANAS S.A. Y el cambio del valor de las acciones la misma que fue inscrita en el registro mercantil el 20 de Marzo del 2.001 anotada bajo el número 7.966; El 27 de Junio del 2007 la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 07-G-DIC-0004180 resolvió aprobar el aumento de capital US$ 12,000 la misma que fue inscrita en el registro mercantil No. 13.083. Su objetivo principal es la importación, exportación y reexportación de mercaderías en general. Su domicilio y actividad económica principal es realizada en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas y consiste en la Venta al por Mayor y Menor de artículos de Bazar en General. Su número de RUC es 0990232156001.

Entorno Económico.- Desde septiembre del año 2008, la economía ecuatoriana presenta ciertas condiciones desfavorables, que son causadas por el efecto de la crisis financiera internacional por la que atraviesan países con economías estables, actualmente en recesión. La mencionada crisis ha originado en Ecuador, disminución de los ingresos petroleros, reducción de las remesas de los migrantes, restricciones en el acceso a las líneas de crédito internacionales por la declaración de moratoria en el servicio de la deuda externa pública, aumento de los índices de precios al consumidor, disminución de las líneas de crédito para el sector productivo y deterioro en la calificación del riesgo país.

Para enfrentar el panorama existente, el Gobierno Ecuatoriano ha puesto en práctica algunas estrategias tendientes a mitigar una eventual situación adversa, entre las cuales pueden citarse: reajustes al Presupuesto General del Estado, financiamiento del déficit fiscal a través de la emisión de Bonos del Estado y controles a las importaciones de diversos productos.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento de la economía ecuatoriana y principalmente sobre la posición financiera y resultados de operación de la Compañía; consecuentemente, la información resultante de los estados financieros debe ser analizada en relación a estos acontecimientos.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS".; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estamos financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a $4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Provisión para cuentas incobrables.- La Compañía establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar en base a lo establecido por las disposiciones legales vigentes.

Inventarios.- Los inventarios de productos terminados, son registrados mediante el sistema de inventarios periódicos o cuentas múltiples, y son valorados aplicando el método PROMEDIO.

Las importaciones en tránsito son registradas al costo específico según factura, más los gastos incurridos en la nacionalización.

Activos fijos.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

Activos	Tasas
Muebles y equipos de oficina	10%
Instalaciones y adecuaciones	10%
Vehículos y otros	20%
Maquinarias	10%
Otros activos	10%
Equipos de computación	33,33%

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. La Compañía No ha realizado la apropiación a la reserva legal correspondiente a las utilidades del año 2008.

Reserva de capital.- De acuerdo con Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001,el saldo de la cuenta reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Reconocimiento de ingreso.- La Compañía reconoce ingresos por venta al por mayor y menor de mercadería en general, cuando es efectuada la transferencia al cliente la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de las mercaderías.

Intereses.- En el año 2009, la Compañía tiene la política de registrar los intereses generados en créditos concedidos por bancos locales mediante el método del devengo.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional (nota 13). En el año 2009 no se realizo el pago de utilidades a los trabajadores correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2008.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades (nota 13). Durante los años 2009 y 2008, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa para el 25%.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos de las cuentas por cobrar son los siguientes:

	2010	2009
	(Dólares)	
Clientes	1.359.095	976,770
Funcionarios y empleados	1.852	1.603
Impuestos	88.763	84.802
Cuentas por Cobrar Cía. Relacionada	967.478	744.478
Otras cuentas por cobrar	65.662	76.413
Subtotal	**2.482.849**	**1.884.066**
Menos: provisión para cuentas incobrables	-7.751	-7.414
Total	**2.475.099**	**1.876.652**

Clientes.- Las cuentas por cobrar a clientes no generan intereses y su vencimiento es de 90 días promedio, la concentración del cobro a clientes es del 3% a Mayoristas, el 2% Empresas Comercializadoras, el 2% a Minoristas, el 13% a Comisariatos, el 5% a Farmacias y el 75% a Compañías Relacionadas.

Funcionarios y empleados Al 31 de diciembre del 2010 presentan un saldo por cobrar a funcionarios y empleados provenientes de compras varias, en tanto que los préstamos registrados a empleados no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

Impuestos.- Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 representan principalmente retenciones en la fuente por US$. 64,160 (US$. 20,416 correspondiente al año 2007 US$15,405 del año 2008 y US$2,616 del año 2009) realizadas por clientes de la Compañía, que de conformidad con la normativa tributaria vigente, pueden compensarse en un plazo máximo de tres años con obligaciones presentes y futuras de impuesto a la renta, previa notificación al Director General del Servicio de Rentas Internas - SRI. También puede solicitarse el reintegro de las retenciones en la fuente, mediante trámite de pago en exceso, cuando el impuesto a la renta causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, también contiene crédito tributario por I.V.A. en compras de $20,642.

Compañías relacionadas Al 31 de diciembre del 2010 presentan un saldo por cobrar a la compañía relacionada GRUPO IMAR S. A. por valores bancarizados.

Otras cuentas por cobrar Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 representan valores entregados como anticipos a varios proveedores locales.

4. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos de Inventarios son los siguientes:

	2010	2009
	(Dólares)	
Inventario en Almacén	139.073	416.091
Importaciones en Tránsito	1.752	4.054
Subtotal	**140.825**	**420.145**
Menos: Provisión Baja Mercadería Obsoleta	-17.631	-11.743
Total	**123.194**	**408.402**

Con fecha 21 de junio; 5 de octubre; y, 24 de diciembre del 2010, ante el Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil Abogado Jose Antonio Paulson Gomez mediante declaración juramentada la Compañía Imar, Importaciones Americana procedió a la destrucción de mercaderías por los siguientes valores: US $ 3,330.38; 5,637.85; y, 10,322.53. Antes la Notaria suplente Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil Doctora Teresa Nuques Martinez mediante declaración juramentada la Compañía Imar, Importaciones Americana procedió a la destrucción de mercaderías por el siguiente valore: US $ 1,061.83

5. ACTIVOS FIJOS, NETO

Durante los años 2010 y 2009, el movimiento de activos fijos fue el siguiente:

		...MOVIMIENTO...			
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Ajustes y Reclasif.	Saldo final
Muebles y Enseres	34.046	0	0	0	34.046,00
Equipos de Oficina	7.077	683	0	0	7.760,00
Instalaciones	67.316	0	0	0	67.316,00
Vehículo	147.470	0	0	0	147.470,00
Equipo de Computación	29.367	0	-3354	0	26.013,00
Sistemas Software	0	3.354	0	0	3.353,60
Maquinaria	0	853	0	0	852,96
Otros Activos	3.978	0	0	0	3.978,00
	289.254	**4.890**	**-3.354**	**0**	**290.790**
Menos: Depreciación	-215.924	-20.874			-236.798
Activo Fijo Neto	**73.330**	**-15.985**	**-3.354**	**0**	**53.991**

	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Ajustes y Reclasif.	Saldo final
			(Dólares)		
Instalaciones	67.316	0	0	0	67.316
Vehiculos	165.854	0	-18.384	0	147.470
Muebles y Enseres	34.046	0	0	0	34.046
Equipo de Oficina	7.077	0	0	0	7.077
Equipos de Computación	29.367	0	0	0	29.367
Otros Activos	3.978	0	0	0	3.978
Subtotal	**307.638**	**0**	**-18.384**	**0**	**289.254**
Menos: Depreciación	-198.231	-24.128	6.435	0	-215.924
Activo Fijo Neto	**109.407**	**-24.128**	**-11.949**	**0**	**73.330**

6. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos de Obligaciones Bancarias son los siguientes:

	2010	2009
	(Dólares)	
BANCO SANTANDER No de Registro 034407-0730-03565 con fecha de vencimiento 05/03/13-17/05/13-23/09/13	281.630	0
LLOYDS BANK. Transferencia vence el 07/09/2011	150.000	0
BANCO DEL PACIFICO S.A.		
Préstamo No.316016 otorgado el 21-01-04 con vcmto. 16-09-10 al 11%	0	18.861
PRODUBANCO S.A.		
Préstamo No.2020008114000 otorgado el 04-03-06 con vcmto. 15-03-10 al 9%	0	1.161
Préstamo No.2020015588000 otorgado el 11-06-07 con vcmto. 26-04-10 al 12%	0	0
Préstamo No.2020018825000 otorgado el 12-03-07 con vcmto. 18-10-10 al 13%	0	315
Total	**431.630**	**20.337**

7. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos de cuentas por pagar son los siguientes:

	2010	2009
	(Dólares)	
Proveedores Locales	84.823	27.984
Proveedores Exterior	44.285	0
Impuestos por pagar	14.869	24.096
Otras cuentas por pagar	11.695	6.012
Cuentas por pagar Accionistas	0	267.570
Total	**155.672**	**325.662**

Proveedores Locales.- Al 31 de Diciembre del 2010 y 2009, representan facturas de bienes y servicios con proveedores locales que no generan intereses y tienen vencimiento promedio de 30 días.

Impuestos por Pagar.- Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, representan Retenciones de Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado por pagar.

7. CUENTAS POR PAGAR (Continuación)

Otras cuentas por pagar.- Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, corresponde a obligaciones que no tienen vencimiento y no generan intereses.

Cuentas por pagar accionistas.- Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, corresponden a obligaciones que no tienen vencimiento y no generan intereses

8. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los saldos de gastos acumulados por pagar son los siguientes:

	2010	2009
	(Dólares)	
Aportes IESS	3.381	1.277
Decimo Tercer sueldo	434	492
Decimo Cuarto sueldo	1.100	1.017
Vacaciones	1.085	513
Sueldos por Pagar	0	1.250
15% Participación Trabajadores (nota 14)	0	12.938
Jubilación Patronal	14.707	10.690
Bonificación por Desahucio	4.817	3.588
Multas empleados	1.280	0
Total	**26.805**	**31.765**

8. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR (Continuación)

De acuerdo al Código de Trabajo de la República del Ecuador, en sus artículos 216, 217, 218 y 219, Decreto No. 3402 de Abril de 1.979 que crea la decimo quinta pensión patronal, publicada en el Registro Oficial No.421 del 28 de Enero de 1.983 que ratifica el derecho a los trabajadores o empleados que cumplieren 25 años de servicio en una misma institución tienen derecho a jubilación patronal.
La Compañía al 31 de diciembre del 2009 (ver anexo de cálculo) acumula este beneficio en base a un estudio actuarial elaborado por una compañía especializada. Según se indica en el referido estudio, el método actuarial utilizado es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". El tratamiento matemático para la valuación actuarial considera el personal de la nómina como grupo cerrado para el año de cálculo, ya que para el siguiente se actualizará la reserva en base a las entradas-salidas de personal, las variaciones de los sueldos, del salario mínimo vital, las tasas de interés en el mercado financiero y nuevas regulaciones de la legislación laboral; las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo y determina que en ningún caso la pensión mensual será mayor que el Salario Básico Unificado Medio del último año, ni inferior con la pensión patronal única de US$. 20 en caso de doble jubilación y US$. 30 en el de jubilación única, 25 años mínimo de servicio en la empresa, en forma continua o ininterrumpida, o, entre 20 y 25 años si sale por despido intempestivo, en cuyo caso se calcula la jubilación proporcional, y las tablas general de mortalidad, experiencia ecuatoriana, publicada por el INEC en marzo de 1993, ajustada estadísticamente con la metodología actuarial. La Tasa de Interés Actuarial real es del 4.0% anual, la tasa financiera de descuento del 6.50% anual y la tasa de crecimiento de sueldos del 2.40% anual.

9. OBLIGACIONES POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos de Obligaciones a Largo Plazo son los siguientes:

	2010	2009
	(Dólares)	
Cuentas por Pagar Accionistas	1,471,063	1,340,539
Cuentas por Pagar Accionistas (Dividendos)	340,548	495,209
Total	**1,811,612**	**1,835,748**

10. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 el Capital pagado consiste en 12.000 acciones ordinarias con un valor nominal de $1 de los Estados Unidos de Norteamérica.

11. VENTAS Y COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las ventas netas y el costo de venta resultó en:

	VENTAS NETAS		COSTO DE VENTAS	
	2010	2009	2010	2009
	(Dólares)			
Productos	1.654.006	1.881.716	1.303.957	1.543.400

12. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2010, representan ingresos por US$.14, 584 provenientes de ventas efectuadas por muestras enviadas por el proveedor y reembolso de seguros por US$.1,451.

13. IMPUESTO A LA RENTA

La Compañía no ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas – SRI. La función fiscalizadora por parte de las autoridades de rentas está facultada para los tres últimos ejercicios económicos.

Las conciliaciones tributarias preparadas por la Compañía para establecer el impuesto a la renta causado en los años 2010 y 2009 fueron las siguientes:

	2010	2009
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	58.326	86.252
Más:		
Gastos no deducibles	0	228
Menos:		
15% Participación a trabajadores	8.749	12.938
Base imponible para impuesto a la renta	49.577	73.543
25% impuesto a la renta	**12.394**	**18.386**

14. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe (13 Abril de 2010), no se produjeron eventos, que en la opinión de la Administración de la Compañía, pudiera tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.

Guayaquil: PRIMERO DE MAYO 816 Y LOS RIOS ESQ. •Telfs.:(04) 2690-314 - 2295112
• Casilla Postal: 09-01-1191
E-mail: audibasa@linkabu.net